



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 349-1

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación en Notas FED. 156, 227 y 310 en relación al traslado del académico Sr. OSCAR NAIL KROYER desde el Departamento Currículum e Instrucción al Departamento de Ciencias de la Educación; lo informado por la Dirección de Personal en Nota D.P. 2006-343 de fecha 04 de septiembre del 2006; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2003-095 de fecha 14 de mayo del 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Trasládase, a contar del 1° de septiembre del 2006 al Sr. **OSCAR NAIL KROYER**, académico de la Facultad de Educación, desde el Departamento Currículum e Instrucción al Departamento Ciencias de la Educación y désignasele en el puesto de Profesor Asistente D.N., ítem 060187 (24705), manteniendo sus actuales remuneraciones.
- 2° Lo anterior se financia con el traslado de 22 horas del puesto que ocupaba el Sr. Nail en el Depto. Currículum e Instrucción y el puesto de Profesor Asistente D.C., ítem 060182 (24705) del Depto. Ciencias de la Educación.
- 3° Como consecuencia de lo indicado precedentemente, el puesto de Profesor Asistente D.N, que ocupaba el Sr. Nail en el Depto. Currículum e Instrucción se transforma en Profesor Asistente D.C. (22 hrs. semanales), nuevo ítem 060188 (24710).
- 4° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto precedentemente y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General, y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 05 de 2006.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR